



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA N° 002-2009

- FECHA:** Villavicencio, enero 21 de 2009
- HORA:** Desde las 7:30 a.m. hasta la 12:00 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud – Sede San Antonio
- ASISTENTES:** JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Rector
GABRIEL ROMERO CAICEDO, Vice-Rector Académico
WILSON ALBERTO MONROY MOYANO, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA, Director del IDEAD y Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
OMAIRA ELIZABETH GONZÁLES GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de Educación
PEDRO JULIO GÓMEZ BILBAO, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
SARA MARÍA PÉREZ SÁENZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
JOSÉ ARIEL RODRÍGUEZ PULIDO, Director del IIOC
ALCIRA CARRILLO GUEVARA, Representante de los Profesores
ALBERTO BAQUERO NARIÑO, Asesor de la Oficina de Planeación
MANUEL ALVARO RAMÍREZ ROJAS, Representante de los Directores de Escuela
YUBER ANDRÉS PACHECO C., Representante de los Estudiantes
YOLANDA BUSTOS CASTRO, Secretaria
- AUSENTES:** ALBEIRO SÁNCHEZ MEDINA, Vice-Rector de Recursos Universitarios
ALVARO URREA PIÑEROS, Director de Proyección Social
LUZ DARY HURTADO GONZÁLEZ, Representante de los Estudiantes
- INVITADO:** EDUARDO CASTILLO G., Profesor Invitado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 2 de 9

ORDEN DEL DÍA

4. INFORME DE LOS CERES.
5. CALENDARIO ACADÉMICO CERES.
6. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE CUMPLIMIENTO.
7. PLANEACIÓN ACADÉMICA 2009.
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como quiera que hay quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, se ha inicio a la continuación de la sesión N° 002 del 20 de enero de 2009.

4. INFORME DE LOS CERES

El señor Rector manifiesta que, teniendo en cuenta que en la sesión del día 20 de Enero se decidió replantear la presentación del informe referente a los CERES, el mismo será tratado en una próxima reunión.

5. CALENDARIO ACADÉMICO CERES

El señor Rector manifiesta su preocupación frente al calendario académico relacionado con los CERES y expresa dos puntos críticos: Primero, cuales son las medidas a tomar en el caso que llegado el 31 de enero, fecha máxima de inscripciones, no se haya completado el número suficiente de estudiantes para dar inicio a las clases; Segundo, el corto tiempo existente entre el 31 de enero y el 9 de febrero (fecha de inicio de clases) para generar la respectiva matrícula y realizar los procesos correspondientes a la vinculación del estudiante con el CERES.

Conclusión:

Solicitar a la Jefe de la Oficina de Admisiones, al Doctor José Miray Saavedra y al Vicerrector Académico, desarrollar una propuesta de calendario para los CERES.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 3 de 9

6. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

El representante de los Estudiantes de la modalidad presencial, informa que, el objetivo principal de este punto, es el análisis de los compromisos adquiridos por el Consejo Académico y en especial los referentes a: la enseñanza de una segunda lengua y, la visita y practicas extramuros (planteada para ser analizada en esta sesión); propone llevar ante el Consejo Superior Universitario la situación referente a la segunda lengua, con el propósito que ese estamento cree una resolución que autorice a la dependencia del Instituto de Idiomas para iniciar con el proceso de contratación de docentes y puedan ofrecerse los cursos a partir del primer semestre de 2009, teniendo en cuenta que este sería un plan de contingencia.

El Director del IIOC pregunta al Representante de los Estudiantes si la nueva propuesta que plantea al Consejo Académico fue analizada detenidamente con los Estudiantes y el representante de los mismos, para evitar malentendidos y discusiones futuras, debido a la realización de actividades que no están contempladas en la matriz de cumplimiento.

El señor rector sugiere llevar ante la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, la propuesta presentada por el estudiante, para que sea esa dependencia la que evalúe la viabilidad de la misma e informa que, el día 28 de enero se hará presente en la Universidad el Jefe de la Oficina de Admisiones de la Universidad Nacional, con el propósito de explicar el proceso de liquidación de matrículas; el día 4 de marzo, realizará esta misma labor el Jefe de Admisiones de la Universidad de Antioquia.

Continuando con su intervención, el señor Rector plantea la necesidad de realizar algunos ajustes a la matriz de cumplimiento, originados por algunos acuerdos realizados en las mesas de negociaciones frente a las fechas expresadas en la matriz, caso que ya se había hablado con el vicepresidente del Consejo Estudiantil.

Conclusiones:

Concretar una reunión entre el Representante de los Estudiantes, el Vicerrector Académico y la Decana de La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en la cual se exponga la propuesta para su evaluación y análisis de viabilidad, antes de ser presentada nuevamente al Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 4 de 9

Se deben realizar ajustes a la matriz de cumplimiento e incluir en todas las sesiones ordinarias del Consejo Académico, un punto relacionado con los avances sobre el cumplimiento de las actividades señaladas en la respectiva matriz.

7. PLANEACIÓN ACADÉMICA 2009

Se inicia la presentación con los informes por parte de los decanos de las Facultades, manifestando cual es su correspondiente situación frente a los horarios y asignación de profesores, entre otros.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de Educación, informa que, desde su oficina ya se ha pedido a cada uno de los Directores de programas una “pre - planeación” que contiene la propuesta del horario, cargas o responsabilidades académicas.

El señor Rector hace un llamado a los Decanos para utilizar de una manera adecuada la infraestructura de la Universidad, buscando estrategias para llegar a tal fin, recomendando a los docentes no realizar ningún tipo de modificación al horario, afectando el normal desarrollo de las actividades de otros programas; expresa además, su preocupación frente a las cargas académicas asignadas a los profesores de planta, debido a quejas que se han presentado, en el sentido que estos no tienen su carga académica completa o no tienen la asignación de tiempos definida y si la tienen no la cumplen.

Es muy importante que en el proceso de la evaluación Docente, se contemplen todos los aspectos que influyen en la asignación de tiempo. El señor Rector aclara la necesidad de programar las convocatorias para proyectos de Investigación, teniendo en cuenta el inicio de semestre y recuerda que La Universidad se debe nutrir con la investigación que realizan los docentes, debido a que no es factible que ese conocimiento se pierda. También menciona otro aspecto del cual se había hablado con anterioridad, la forma en la cual se socializaría el resultado del proceso investigativo y como esto, va a ser utilizado en el desarrollo académico de los cursos, analizando la necesidad de incluirlo en el proyecto.

El señor Rector propone que, en los proyectos de Investigación relacionados con Colciencias, donde se realiza un aporte al país, es importante darle a entender al gobierno nacional el esfuerzo realizado por la Universidad para apoyar a los investigadores principales y la necesidad de recibir alguna colaboración a cambio.

El Decano de la Facultad de Economía presenta un informe del estado actual de su dependencia y menciona aspectos relacionados con las actividades a desarrollar durante los



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 5 de 9

últimos días del mes de enero, haciendo énfasis en la evaluación docente llevada a cabo por parte de los estudiantes, pero sin ser desarrollada aún por el Consejo de Facultad, debido a que hasta este momento él es el único integrante del mismo que en la actualidad se encuentra en la Universidad; igualmente presenta la necesidad de evaluar a los docentes antes del inicio de clases, esto es, antes del 9 de febrero.

Señala además que, en relación con los estudiantes del Programa de Mercadeo, existe la necesidad de implementar un laboratorio de publicidad, en el cual se cuente con acceso a software adecuado para desarrollar las actividades propias del programa y un docente dedicado a esta labor.

El señor Rector comenta que dicho laboratorio podría ser implementado, gracias a los recursos de acreditación.

Continuando con su intervención, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas menciona la problemática relacionada con los horarios de clases de los estudiantes de Economía, que ha conllevado a cruce en la asignación de salones con el programa de Enfermería. Además, comenta la necesidad de publicar la revista de Economía, cuyo contenido ya se terminó de definir, lo cual aún no ha sido posible debido a la falta de recursos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, informa sobre la prestación del servicio de internet inalámbrico alrededor de la Facultad y la gran acogida que se ha presentado por parte de los estudiantes; también menciona que debido a su éxito, se pretende implementar este servicio en todo el campus universitario de las Sedes Barcelona y San Antonio, en aproximadamente 15 días hábiles.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas agrega que, es necesario que los docentes de la Universidad reciban una capacitación sobre el manejo de tecnologías de la información y la comunicación para la implementación de sus cursos, ofreciendo de esta manera un mejor servicio para los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería informa que se encuentra sin novedades la apertura del programa de Biología y que hasta el pasado viernes 16 de Enero, había 20 personas inscritas. Igualmente señala que, dentro de los objetivos de la Facultad está la continuación del proceso de auto evaluación y acreditación, con miras a la obtención del registro de alta calidad de los programas de Ingeniería; de igual manera se conformó el grupo relacionado con la renovación del registro calificado que vence en un término de dos años.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 6 de 9

Otro tema referente a la Facultad, es la visita por parte de los Pares Académicos para la apertura de los programas de Postgrado, para la cual aún no se ha fijado fecha.

Manifiesta también que es necesario que la comisión encargada de la revisión de la resolución 01 de 2008 en la cual se asignan los tiempos a los docentes, en relación con el número de créditos, realice esta actividad rápidamente y en un próximo Consejo se plantee una solución, evitando los inconvenientes presentados por las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas e Ingeniería.

Por otra parte expresa que el laboratorio de Biología ya fue equipado y a finales del año anterior se acondicionó el sistema de ventilación y que la parte de infraestructura académica, está preparada para iniciar las actividades correspondientes.

Conclusiones:

El Consejo Académico aprobó realizar modificaciones en los horarios de los programas de Enfermería y Economía con el fin de evitar inconvenientes con la asignación de salones.

El consejo Académico espera que se realice una propuesta de calendario para la planeación académica.

Se recuerda además, que para la siguiente sesión, se debe presentar la reglamentación de propiedad intelectual.

El señor Rector recomendó que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicite directamente un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para que la revista Economía y Sociedad se publique directamente por la Facultad

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Debido al desarrollo de la planeación académica y la relación existente entre estas actividades y las reuniones del Consejo Académico, es necesario definir los días en que se realizarán las reuniones, evitando de esta manera, interferir con los Consejos de Facultad.
- Se establece realizar las reuniones del Consejo Académico el primer martes de cada mes.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 7 de 9

- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que debido a la falta de personal de apoyo, en especial de Secretarías, él mismo es el encargado de atender a los estudiantes y es necesario contar con ese apoyo para realizar una labor más efectiva.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas propone, la inclusión en el orden del día de la siguiente sesión, la resolución planteada para opciones de grado.
- El señor Rector propone la lectura de correspondencia y que se dé el trámite respectivo a algunos derechos de petición hechos por estudiantes.

- Memorando No. 40.90.033-08 de fecha 16 de diciembre de 2008, suscrito por la Secretaria Técnica de Acreditación, cuyo asunto es “ejercicio auto evaluación 2009”, el cual es leído.

RTA: El Consejo Académico avala el inicio de los procesos referidos en el escrito mencionado.

- Memorando No. 40.90.034-08 de fecha 16 de diciembre de 2008, suscrito por la Secretaria Técnica de Acreditación, cuyo asunto es “capacitación docente I P.A. 2009.

RTA: Se delega al Vice-Rector Académico y a la decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para revisar la propuesta presentada por la profesora Doris Consuelo Pulido, analizando la viabilidad de sustituir las actividades académicas concentradas.

- Memorando No. 40.70. 00364 de fecha 8 de enero de 2009, suscrito por la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, cuyo asunto es “Derecho de Petición presentado por la estudiante GINNA JHOANA GARCÍA CLAVIJO, con radicado No. 002561 del 15 de diciembre de 2008”

RTA: Solicitar a la Jefe de Admisiones la revisión del historial académico para identificar si lo que se obtuvo por parte de la estudiante fue una exoneración del pago de matrícula o una Matrícula de Honor, pero por el momento se debe enviar un oficio a la estudiante, informándole al respecto.

- Memorando No. 40.70. 00365 de fecha 8 de enero de 2009, suscrito por la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, cuyo asunto es “Derecho de Petición



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 8 de 9

presentado por la estudiante ALIX KATERINE ÁVILA ROMERO, radicado bajo el No. 002590.

RTA: la misma dada al acápite anterior.

- Memorando No. 40.70. 00366 de fecha 8 de enero de 2009, suscrito por la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, cuyo asunto es “Derecho de Petición presentado por el estudiante LARRY ANDRÉS RODRÍGUEZ, radicado bajo el No. 002562.

RTA: la misma dada al acápite anterior.

- Memorando No. 40.70. 00367 de fecha 8 de enero de 2009, suscrito por la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, en respuesta al memorando 20—00162 relacionado con solicitudes hechas por AIDA RUTH RODRIGUEZ GARZÓN y JESENIA ROCÍO SIGUA ORDÓÑEZ, sobre inscripción de tres cursos.

RTA: Se devuelve al ente competente (Consejo de Facultad), para que sea ese Cuerpo Colegiado quien evalúe nuevamente los casos, analizando las contradicciones existentes en la norma, las cuales no fueron tenidas en cuenta al momento de dar la respuesta a las estudiantes, y tome ahora la decisión adecuada a la norma.

- Copia del Memorando No. 40.20.60.10-00239 de fecha diciembre 18 de 2008, emitido por el Director de la Especialización en Gestión Ambiental sostenible, dando respuesta a un derecho de petición formulado por Miguel Ángel Jara Gutiérrez.

El Consejo Académico se da por enterado.

- Escrito sin número ni radicado, suscrito por los docentes CLARA INÉS CARO CARO, MIGUEL ÁNGEL VENEGAS ROJAS Y MARCO AURELIO TORRES MORA, dando respuesta a un derecho de petición formulado por el Comité de Programa de la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible – EGAS de la Universidad de los Llanos.

El Consejo Académico se da por enterado.

- Memorando No. 40.10.10—0955 de fecha diciembre 18 de 2008, de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, cuyo asunto es: “solicitud para reintegro” dirigido a JORGE ORLANDO LÓPEZ PRIETO.

El Consejo se da por enterado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN ACTA No. 002/2008

Pág. 9 de 9

- Memorando No. 40.000002 suscrito por el Vice-Rector Académico, cuyo asunto es “solicitud inclusión punto en el orden del día del Consejo Académico”.

RTA: Aprueba incluir en el orden del día para la próxima sesión ordinaria, la presentación de los proyectos de Bienestar Institucional a desarrollar durante el año 2009.

Agotado el orden del día, se termina la presente sesión, siendo las 12:00 p.m.

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Aprobada en sesión extraordinaria N°. 005, efectuada el 6 de febrero de 2009.

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria